

REPÚBLICA DE PANAMÁ

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa No. 242
De 23 de Julio de 2019

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 18 de julio de 2019 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo (I+D).

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 30 de septiembre de 2019 a las 1:00 p.m.

Que a efectos de incrementar el impacto de la Convocatoria de Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019, se hace necesario reestructurar el alcance de la misma.

Que a la fecha en la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019 no se ha recibido propuestas.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, la SENACYT podrá, antes de la fecha de cierre, cancelar una convocatoria a través de una resolución administrativa indicando las causas que motivan dicha cancelación. Si al momento de la cancelación hay propuestas presentadas, la SENACYT deberá rechazar las mismas, sin que esto impida que los proponentes puedan presentar dichas propuestas en otras convocatorias.

RESUELVE

PRIMERO: Cancelar la Convocatoria Pública de Fortalecimiento a Equipamiento e Instrumentación Especializado para Actividades de I+D (EIE) 2019, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo (I+D).

SEGUNDO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, el Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, el Decreto Ejecutivo No. 40 de 10 de abril de 2018, y la Ley 38 de 31 de julio de 2000.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional

